

Lo que pasó en la semana

Foto de la semana



FOTO: ATDN

LA CIUDAD A OSCURAS

La madrugada del jueves, cientos de usuarios de redes sociales reportaron un masivo corte del suministro eléctrico en varias comunas de la Región Metropolitana. Al día siguiente se informó que más de 416 mil clientes se vieron afectados y que el corte fue provocado por la caída de un árbol en una torre de alta tensión en el sector de Tobalaba con Lo Cañas. La interrupción del servicio afectó a La Florida, Peñalolén, Santiago, Ñuñoa y Providencia.

POSTEOS

LOS BLOQUEADORES DE LA PUBERTAD EN LA EDUCACIÓN

A propósito de la aplicación de bloqueadores de pubertad y terapias hormonales para niños y adolescentes, se ha denunciado la falta de evidencia para el uso de estos tratamientos en menores de 18 años. Alarma el abuso y negligencia en la que han incurrido profesionales, más interesados en promover sus ideologías que el bienestar de los niños, aprovechándose, además, de la vulnerabilidad de los padres que recurren a ellos en busca de orientación ante la difícil situación que atraviesan sus hijos.

Esta preocupación no se limita sólo al ámbito de la salud. En educación también genera discusiones. En efecto, aun cuando hace años se rechazó el proyecto de ley de Educación Sexual Integral, el Mineduc, desde las políticas inclusivas y de convivencia, impulsa una serie de orientaciones para las escuelas sobre afectividad, sexualidad y género que han sido controvertidas en las comunidades educativas.

Bajo la bandera de la salud mental en niños y ado-

Por **Magdalena Vergara**

Directora de estudios
Idea País



lescentes, el Mineduc decidió imponer su visión según la cual el sexo biológico es un dato irrelevante al momento de constituir la propia identidad, y por tanto, es necesario deconstruir los estereotipos heteronormativos. Por ello, las orientaciones incluyen recomendaciones para incentivar procesos donde los niños y jóvenes, sin importar su edad ni maduración, se autodefinan y reafirman su identidad, asumiendo los establecimientos, además, un rol garante frente a las familias, las cuales -supuestamente- perpetúan las conductas rígidas y estereotipadas que deben superarse. Así, por ejemplo, se invita a los jóvenes y niños -incluso a párvulos- a decidir según su identidad de género por cuál pronombre quieren ser llamados: ella, él o *elle*.

Eliminar la discriminación, abuso, maltrato o violencia, y promover espacios de respeto en las comunidades educativas nada tiene que ver con que los padres y estudiantes deban asumir como un hecho cierto que el sexo con el que se nació no significa nada, y que un niño de tan sólo cinco años puede redefinir su identidad sexual.

PROTAGONISTA |

Daniel Jadue



De candidato presidencial del PC a prisión preventiva

En apenas tres años, el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue (PC), pasó de ser proclamado como candidato presidencial de su partido a ser enviado a la cárcel bajo la medida cautelar de prisión preventiva imputado por delitos de corrupción. Luego de tres extensas jornadas de formalización, la caída de Jadue se concretó el lunes, cuando la jueza Paulina Moya consideró que debido a la cantidad de delitos y las penas que estas tienen, el jefe comunal era un "peligro para la sociedad", por lo que decretó prisión preventiva en el marco del caso de las Farmacias Populares. Así, Jadue quedó recluido en el Anexo Penitenciario Capitán Yáber. Para el Partido Comunista se trata de su momento más áspero de las últimas décadas, aunque los tres ministros PC del Ejecutivo hace tiempo tomaron distancia del edil.